

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454-210

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :18-08-2022 08:02:37

Estado :Aceptada

Número Licitación :3019-86-L122

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-971-SE22

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA

RUT : 76.167.536-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-86-L122

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171630	Aceite mineral	100 Botella	Vaselina Liquida Medicinal, botella 200 o 250 ml	VASELINA LÍQUIDA MEDICINAL 250 ML®, VASELINA, Envase de: 1 FRASCO, VITAFARMA, Vence: 2023-10-01.	1.470,00	0,00	0,00	147.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	147.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	147.000	
					19% IVA	\$	27.930	
					Total	\$	174.930	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS POR FUNCIONAMIENTO DESDE 3019-86-L122 solicitud de compra N°101.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>